



III CONCURSO DE CHRISTMAS PARA SOCIOS DE FEDMA

Bases del Concurso

La **Federación Madrileña de Familias Numerosas**(FEDMA), en colaboración con **Motor Mecha**, invita a los hijos de familias numerosas que sean socios de alguna de sus Asociaciones a participar en el **III Concurso de Christmas**, del que saldrá la felicitación oficial navideña de FEDMA para el año 2017.

1. Tema

El tema del certamen es la **Navidad en familia**, dejando libertad para que cada participante exprese lo que significa esta celebración.

2. Objetivo

El objetivo del concurso es ofrecer a los hijos de las familias numerosas una oportunidad para explicar su concepto de lo que es y significa la Navidad, reflexionar sobre todos los aspectos de esta celebración y de cómo la viven en el seno de su familia. Paralelamente, la FEDMA y todas sus Asociaciones contarán con un diseño exclusivo, hecho por un miembro de la entidad, para transmitir sus felicitaciones navideñas, que serán enviadas por correo electrónico.

3. Participantes

Podrán participar todos los **niños de 4 a 14 años que sean hijos de familias numerosas asociadas a alguna de las Asociaciones integradas en la Federación Madrileña de Familias Numerosas**.

Cada participante podrá presentar un único dibujo, según formato y técnica que se describen a continuación. Todos los trabajos presentados pasarán a ser propiedad de la organización del certamen, que se reserva el derecho de poder utilizarlos en alguna de sus publicaciones impresas o digitales, con mención del autor. Los originales no serán devueltos.

4. Formato y técnica

El dibujo deberá presentarse en papel o cartulina tamaño **DIN A-4** (29,7 x 21 cms) sin doblar y con los **datos del autor**: nombre completo, dirección, edad y teléfono en el reverso.

Cualquier técnica de pintura es válida (lápices de colores, ceras, rotulador, acuarelas, etc.), si bien por las dificultades que puedan presentar a la hora de ser escaneados, no serán objeto de atención del jurado trabajos tipo "collage", que incorporen detalles hechos con materiales como algodones, telas, legumbres, etc.



5. Plazo y lugar de entrega

Los trabajos deberán **escanearse y enviarse entre el 24 de noviembre y el 13 de diciembre de 2017** (ambos incluidos) a culturayocio@fedma.es. En todos los casos es imprescindible aportar los datos del autor: nombre, edad, dirección completa y teléfono.

6. Elección final

De todos los dibujos recibidos, el Jurado del certamen que estará formado por un profesional de la comunicación o las artes plásticas; dos representantes de FEDMA, como organizadora del certamen, y uno de **Motor Mecha**, como entidad patrocinadora elegirán uno, valorando la originalidad, buena técnica y creatividad del trabajo; sus deliberaciones serán secretas y su fallo inapelable.

7. Premio

El premio consistirá en un **Bono Parque “Todos los Parques”** anual para toda la familia.

Con el Bono Parques todos los Parques tendrás acceso durante todo un año (1) a Parque Warner, Parque de Atracciones, Zoo Aquarium de Madrid, Faunia, Selwo Aventura, Selwo Marina, Teleférico Benalmádena y los siete Aquópolis (Villanueva de la Cañada, San Fernando de Henares, Costa Dorada, Torrevieja, Cullera, Sevilla y Cartaya).

Con el Bono Parques Todos los Parques podrás ir a TODOS los Parques durante todo un año todas las veces que quieras. (1)

*Además, podrás beneficiarte de un 20% de descuento en nuestras Tiendas y Puntos de Restauración.**

La validez del bono será de 12 meses desde la fecha de compra.

(1) Recuerda que, por motivos de aforo, el Bono Parques Todos los Parques no será válido en:

Aquópolis Villanueva de la Cañada (Madrid): Para su acceso deberán de abonar 8 € por persona de lunes a viernes no festivos y 11 € por persona los sábados, domingos y festivos durante toda la temporada de apertura de 2018. No acumulable a otras ofertas y/o promociones. Consulta el calendario oficial de apertura en la web: www.aquopolis.es

Parque Warner Beach: Podrán acceder con una 50 % de descuento sobre el precio de taquilla vigente en ese momento, durante toda la temporada de apertura de 2018. No acumulable a otras ofertas y/o promociones. Parking no incluido. Consultar Calendario de apertura.

6 € por persona de gastos de gestión no incluidos en el precio. Ahorro calculado para pases nuevos. Consultar condiciones de Contratación

**Válido hasta el 31 de Diciembre de 2018 (promoción Black Friday) para renovados, y 12 meses desde fecha de compra para nuevos. Descuento aplicable únicamente a: (I) restauración (excepto carritos de venta ambulante y máquinas de vending), (II) merchandising (textil, peluches, cerámica y similares), excepto en Librería, carritos de venta ambulante y toda la tienda de Teleférico de Madrid y (III) aquellos otros productos y servicios que, en cada momento, se publiquen en la página web de cada parque. A efectos enunciativos pero no limitativos, el descuento no será aplicable en ningún caso a: Parking, Consignar, Carritos Bebé, Motos Eléctricas, Fotografías, "Videorides", Pase Correcaminos, "Speedy Pass", Interacciones o Pasajes del Terror, The Walking Dead, Gepesito y cualquier tipo de pasatiempo. Descuento no acumulable a otra Oferta y/o Promoción.*



8. Comunicación del fallo

El fallo del Jurado tendrá lugar **el 14 de diciembre de 2017** y se comunicará al autor y su familia en las siguientes 48 horas por un representante de FEDMA .

9. Aceptación de las bases

La participación en el concurso implica la íntegra aceptación de las bases establecidas. Todos los derechos vinculados a la publicación de los trabajos presentados y/o premiados, se ceden a la **Federación Madrileña de Familias Numerosas** que reconocerá la titularidad de la obra a su autor.